

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 54

Fecha: 11/10/2019

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120005600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN ESTEBAN BOTERO DUQUE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve La solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante y lo remite a la providencia emitida el 30 de mayo de 2013, obrante a folio 71 del expediente, por medio de la cual se rechazo por improcedente el recurso de apelación interpuesto contra el auto del 16 de mayo de 2013.	10/10/2019	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CORANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA NACIONAL	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400 ✱	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 ✱	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 ✱	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SIMPAD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 ✱	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CURADURIA SEGUNDA DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DAPARD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CLOPAD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA AMBIENTAL	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconocí personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	PREFABRICASAS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE HACIENDA DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DIPAD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SOCIEDAD MINERA PELAEZ Y HERMANOS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	ROYAL Y SUN ALLIANCE SEGUROS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	NACION-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE PLANEACION DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz; para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Edilio Valle Valle. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días, el escrito de intervención allegado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado Frank Yurlian Olivares Torres.	10/10/2019	7
05001333302620120045900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	AREA-METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	SIMPAD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	NACION-MININTERIOR	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	MUNICIPIO DE BELLO-INSPECCION 1 DE POLICIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	MUNICIPIO DE BELLO-CURADURIA 2	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	CLOPAD	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	SOCIEDAD MINERA PELAEZ Y HERMANOS SCS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	JOSE ALIRIO ZAMORA ARDILA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	PREFABRICASAS	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	MUNICIPIO DE BELLO-SECRETARIA DE PLANEACION-OBRAS PUBLICAS-GOBIERNO-HACIENDA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE DE BELLO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5
05001333302620120045900*	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO LUIS CASTRO SEPULVEDA	COMPANIA DE SEGUROS ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS DE COLOMBIA SA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Corantioquia a la abogada Verónica Guzmán Muñoz.	10/10/2019	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130038700	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MARIA NUBIA SOTO SANCHEZ	Auto ordena comisión Al comisionar al Juzgado Promiscuo Municipal de Caldas la diligencia de secuestro de bien inmueble. El comisionado tendrá las facultades establecidas en el artículo 40 del CGP. Por la secretaría del despacho, librese el despacho comisorio. La ejecutante deberá retirarlo del expediente y diligenciarlo.	10/10/2019	1
05001333302620130110700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELIZABETH GOMEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, liquídense costas y archívese el expediente.	10/10/2019	1
05001333302620140059900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO JESUS PICO SILVA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, liquídense costas y archívese el expediente.	10/10/2019	1
05001333302620140101000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA URREA DE OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (Art. 366 CGP).	10/10/2019	1
05001333302620140126100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA JUDITH BLANCO BELTRAN	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, liquídense costas y archívese el expediente.	10/10/2019	1
05001333302620150043800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO GALLEGO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto ordena notificar Mediante aviso que se publicara en las instalaciones de la oficina de Bellanita a los demandantes (que faltan por notificar) de la muerte de su abogado. Se reconoce personería al abogado Edwin Botero García. Ejecutoriada la providencia, remítase el aviso a la empresa de transporte ya citada.	10/10/2019	1
05001333302620150083000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN DE JESUS MARIN CALDERON	COLPENSIONES	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	10/10/2019	1
05001333302620150104400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALGIS CARMELIA POVEDA SALAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que revocó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, archívese el expediente.	10/10/2019	1
05001333302620150104400*	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALGIS CARMELIA POVEDA SALAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que revocó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, archívese el expediente.	10/10/2019	1
05001333302620150110700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM DARIO QUINTERO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De pruebas (reprogramada) para el día 30 y 31 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 9:00 A.M.	10/10/2019	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160056900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARIA LUNA ZUÑIGA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (art. 366 CGP).	10/10/2019	1
05001333302620160065200	Ejecutivo Singular	HECTOR HERNAN.CORTES PULGARIN	UGPP	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, continúese con su respectivo trámite.	10/10/2019	1
05001333302620160073000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMA DELGADO RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho (Art. 366 CGP).	10/10/2019	1
05001333302620170000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV.	10/10/2019	1
05001333302620170000400*	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV.	10/10/2019	1
05001333302620170000400*	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	COMFENALCO EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV.	10/10/2019	1
05001333302620170016800	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIENTE ANTIOQUEÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia a la abogada Mary Luz Quintero Arias.	10/10/2019	4
05001333302620170016800*	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIENTE ANTIOQUEÑO	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial del Departamento de Antioquia a la abogada Mary Luz Quintero Arias.	10/10/2019	4
05001333302620180007500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMILTON DE JESUS MONTOYA PANIAGUA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:45 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado del Municipio de Medellín al abogado Jorge Mario Gómez Ayala, como apoderados del Municipio de Bello a los abogados Iván Omar Peña Lopera y Óscar Nicolás Peña Ruiz, el primero como principal y el segundo como sustituto, y para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Elidio Valle Valle.	10/10/2019	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180007500 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMILTON DE JESUS MONTOYA PANIAGUA	INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:45 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado del Municipio de Medellín al abogado Jorge Mario Gómez Ayala, como apoderados del Municipio de Bello a los abogados Iván Omar Peña Lopera y Óscar Nicolás Peña Ruiz, el primero como principal y el segundo como sustituto, y para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia al abogado Elidío Valle Valle.	10/10/2019	3
05001333302620180011800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD DEL SOCORRO ORREGO RUIZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV.	10/10/2019	1
05001333302620180011800 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD DEL SOCORRO ORREGO RUIZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV.	10/10/2019	1
05001333302620180016000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada del codemandado Sergio Fajardo Valderrama a la abogada Aracelly de las Misericordias Tamayo Restrepo.	10/10/2019	1
05001333302620180016000 *	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FELIPE ANDRES GIL BARRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada del codemandado Sergio Fajardo Valderrama a la abogada Aracelly de las Misericordias Tamayo Restrepo.	10/10/2019	1
05001333302620180016000 *	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIAN BOTERO MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada del codemandado Sergio Fajardo Valderrama a la abogada Aracelly de las Misericordias Tamayo Restrepo.	10/10/2019	1
05001333302620180016000 *	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MARIA NOHEMY ALVAREZ GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada del codemandado Sergio Fajardo Valderrama a la abogada Aracelly de las Misericordias Tamayo Restrepo.	10/10/2019	1
05001333302620180016000 *	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada del codemandado Sergio Fajardo Valderrama a la abogada Aracelly de las Misericordias Tamayo Restrepo.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u>05001333302620180017900</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ALBERTO ANTONIO CHAVERRA LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se acepta la renuncia que del poder hace la apoderada judicial de Colpensiones la abogada Catalina Rendón López. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	10/10/2019	1
<u>05001333302620180021500</u> *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MORELIA DE JESUS SOCORRO SUAREZ DE ARDILA	Auto niega medidas cautelares De decretar la medida cautelar de suspensión provisional solicitada por la parte demandante. Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de Colpensiones a Estudio Legal Abogados & Consultores SAS.	10/10/2019	1
<u>05001333302620180024700</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	OLGA LUCIA PALACIO ROLDAN	Auto reconoce personería Para actuar como apoderado judicial de Colpensiones a Estudio Legal Abogados & Consultores SAS.	10/10/2019	1
<u>05001333302620180029500</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCELLY ECHEVERRY CADAVID	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:150 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV.	10/10/2019	3
<u>05001333302620180032200</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA JIMENEZ BETANCUR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Al alcalde del Municipio de El Carmen de Viboral para realice la presentación personal del poder especial que le otorgó al abogado Rodrigo Orozco Montoya.	10/10/2019	2
05001333302620180032600	ACCIONES POPULARES	ASOCIACION DE VECINOS VILLAS DE SAN NICOLAS	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena exhortar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá para que presente informe técnico.	10/10/2019	1
<u>05001333302620180034300</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA JULIETH ALVAREZ MANTILLA	ESE HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJIA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 3 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado del Municipio de Rionegro al abogado Gustavo Adolfo Betancur Castaño.	10/10/2019	1
<u>05001333302620180034300</u> *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA JULIETH ALVAREZ MANTILLA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 3 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado del Municipio de Rionegro al abogado Gustavo Adolfo Betancur Castaño.	10/10/2019	1
<u>05001333302620180037100</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. ESP	SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 3 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:45 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que no fue contestada la demanda por el tercero vinculado. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la abogada Marcela Tamayo Arango.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180038800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO OSPINA GIRALDO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 6 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderado de la entidad demandada al abogado Manuel Ricardo Salgado Pinzón.	10/10/2019	1
05001333302620180039300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A- CONTRATE S.A.	MUNICIPIO DE ITAGUI-SRIA DE HACIENDA ITAGUI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado del Municipio de Itagüí al abogado Andrés Felipe Correa Hernández y al abogado Edwin Darío Ceballos Muriel, el primero como principal y el segundo como sustituto.	10/10/2019	1
05001333302620180041000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO GUILLERMO CASTRO SALAZAR	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada al abogado Juan Pablo Pérez Ospina.	10/10/2019	1
05001333302620180041400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA BOLIVAR HERNANDEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que el Departamento de Antioquia no contestó la demanda. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Institución Universitaria Pascual Bravo a la sociedad Certezza Gestión Jurídica Integral.	10/10/2019	1
05001333302620180041400 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA BOLIVAR HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 4 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que el Departamento de Antioquia no contestó la demanda. Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Institución Universitaria Pascual Bravo a la sociedad Certezza Gestión Jurídica Integral.	10/10/2019	1
05001333302620180042200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES SANDOVAL CUADROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de la Fiscalía General de la Nación a la abogada Nitza Mannely Vidales Serrano y para actuar como apoderado de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial al abogado David Ricardo Arrubla Zapata.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180042200 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES SANDOVAL CUADROS	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de la Fiscalía General de la Nación a la abogada Nitzza Mannely Vidales Serrano y para actuar como apoderado de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial al abogado David Ricardo Arrubla Zapata.	10/10/2019	1
05001333302620180043100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARLEY DE JESUS SUAREZ GALEANO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUP DE LA JUDICATURA-DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL DE MED	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la Fiscalía General de la Nación a la abogada Olga Lucía Ruiz Mora; como apoderada de la Rama Judicial a la abogada Gloria Elena Murcia Holguín.	10/10/2019	1
05001333302620180043100 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARLEY DE JESUS SUAREZ GALEANO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la Fiscalía General de la Nación a la abogada Olga Lucía Ruiz Mora; como apoderada de la Rama Judicial a la abogada Gloria Elena Murcia Holguín.	10/10/2019	1
05001333302620180043800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DE JESUS GARCIA ACEVEDO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 12 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de CASUR al abogado Manuel Ricardo Salgado Pinzón.	10/10/2019	1
05001333302620180044200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA YANED MEJIA LOPEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 20 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la UGPP a la abogada Norella Bella Díaz Agudelo; al abogado Yenifer Alejandra Peláez para actuar como apoderada judicial de la tercera vincula al proceso.	10/10/2019	1
05001333302620180045100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIME ALVARAN ALVAREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 20 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada a la abogada Luz Marina Caicedo Jaramillo. Se reconoce personería para actuar como apoderado sustituto de la parte demandante al abogado Camilo de Jesús Avendaño Gómez.	10/10/2019	1
05001333302620180045900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIEVES JOSE PEREZ MORENO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180046200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINOSKA SIERRA VERTEL	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Natalia del Pilar Castellanos Flechas para actuar como apoderada judicial de la parte demandada.	10/10/2019	2
05001333302620180048100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 20 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	10/10/2019	2
05001333302620180048500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRO IVAN NARVAEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de Cremil a la abogada Consuelo Londoño Puerta; para actuar como apoderada del Ejército Nacional a la abogada Diana María Camacho Bolaños. Se acepta la renuncia que del poder hace la apoderada Camacho Bolaños para seguir actuando como apoderada judicial del Ejército Nacional.	10/10/2019	1
05001333302620180048500 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRO IVAN NARVAEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de Cremil a la abogada Consuelo Londoño Puerta; para actuar como apoderada del Ejército Nacional a la abogada Diana María Camacho Bolaños. Se acepta la renuncia que del poder hace la apoderada Camacho Bolaños para seguir actuando como apoderada judicial del Ejército Nacional.	10/10/2019	1
05001333302620180049000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE GUERRA JIMENEZ	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA-SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 12 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderado de la entidad demandada a la abogada Catalina María Uribe Villegas.	10/10/2019	2
05001333302620190000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESID FERNEY ROJAS DUQUE	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 3 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:15 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada al abogadao David Ricardo Arrubla Zapata.	10/10/2019	1
05001333302620190001500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILIAN JENIT PEREZ GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada a la abogada Lina María White Valencia.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190001900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MIRELIA ZAPATA M.	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 22 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	10/10/2019	1
05001333302620190002000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELFIN MELLIZO SAMBONI	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 12 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se acepta la renuncia que del poder hace la apoderada judicial de Colpensiones la abogada Catalina Rendón López. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación. Se reconoce personería para actuar como apoderada de Colpensiones a la sociedad Abaco Abogados y Consultores.	10/10/2019	1
05001333302620190003400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO YEMAIL MERCADO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL/FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 6 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término de traslado de la demanda, se verifica que la entidad demandada no contestó la demanda.	10/10/2019	1
05001333302620190003700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH GOMEZ ORTEGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 22 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderado de la entidad demandada a Luis Alfredo Sanabria Ríos y a Derly Hasblaidy Tovar Rubiano, el primero como principal y el segundo como sustituto.	10/10/2019	1
05001333302620190005700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:45 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Vencido el término para contestar la demanda, el despacho verifica que no fue contestada por el tercero vinculado. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la abogada Marcela Tamayo Arango.	10/10/2019	4
05001333302620190007600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS- ACINPRO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 3 DE MARZO DE 2020 A LAS 2:30 P.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado de la entidad demandada al abogado Rodrigo Orozco Montoya.	10/10/2019	1
05001333302620190008800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	LUIS HUMBERTO PEREZ S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se acepta la renuncia que del poder hace la apoderada judicial de Colpensiones la abogada Catalina Rendón López. Los efectos de la renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u>05001333302620190015400</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR DE JESUS CASTAÑO CORREA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado de la Fiscalía General de la Nación al abogado Juan Carlos Tapia Garzón y para actuar como apoderado de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial al abogado Edisson Osorio Espinal.	10/10/2019	1
05001333302620190015400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR DE JESUS CASTAÑO CORREA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:15 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. se reconoce personería para actuar como apoderado de la Fiscalía General de la Nación al abogado Juan Carlos Tapia Garzón y para actuar como apoderado de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial al abogado Edisson Osorio Espinal.	10/10/2019	1
<u>05001333302620190030100</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMENZA LOPERA ARROYAVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto que resuelve Corregir el auto admisorio de la demanda en el sentido de tener como parte demandada a Colpensiones.	10/10/2019	1
<u>05001333302620190037000</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAQUELINE ISABEL ALVEAR BERRIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero.	10/10/2019	1
<u>05001333302620190037100</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA PAULINA GUISAO GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero.	10/10/2019	1
<u>05001333302620190037500</u>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARINA TAMAYO	MUNICIPIO DE YARUMAL	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada Y al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Edwin Andrés Lopera Tamayo.	10/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190037500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARINA TAMAYO	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada Y al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Edwin Andrés Lopera Tamayo.	10/10/2019	1
05001333302620190040100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRRY ARLEY ALVAREZ BRAND	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	10/10/2019	1
05001333302620190040500	CONCILIACION	MARISELA AVILA ARTEAGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba El acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes a instancias de la Procuraduría 108 Judicial I Administrativa de Medellín. El acta del acuerdo conciliatorio, ejecutoriada la providencia que la aprobó, prestará mérito ejecutivo y tendrá efectos de cosa juzgada. En firme el presente auto, expídanse las copias correspondientes.	10/10/2019	1
05001333302620190040600	Conexo	AMELIA AMANDA MUNETON NOHAVA	NACION-MINDEFENSA-DIRECCION GRAL DE LA POLICIA-SRIA GRAL-GRUPO DE PENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	10/10/2019	1
05001333302620190040700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SORANY VALLADARES GUZMAN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	10/10/2019	1
05001333302620190040800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	Auto envio a otro despacho por competencia Al declarar que este despacho judicial no es competente para conocer del asunto. Ordena remitir el expediente al Consejo de Estado, al considerar la autoridad competente para conocer de la demanda.	10/10/2019	1
05001333302620190041100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR ARLES ROMAN ARENAS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Juzgado Administrativo Transitorio.	10/10/2019	1
05001333302620190041300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CELINA DEL CONSUELO CORDOBA BUSTAMANTE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Hernán Darío Zapata Londoño.	10/10/2019	1

1. 1990-1991
2. 1992-1993
3. 1994-1995

4. 1996-1997

5. 1998-1999
6. 2000-2001

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190041400	CONCILIACION	MARTHA LIGIA HERNANDEZ ARIAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba El acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes a instancias de la Procuraduría 113 Judicial 1 Administrativa de Medellín. El acta del acuerdo conciliatorio, ejecutoriada la providencia que la aprobó, prestará mérito ejecutivo y tendrá efectos de cosa juzgada. En firme el presente auto, expídanse las copias correspondientes.	10/10/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
 SECRETARIO

OFICINA DE APOYO
 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
 MEDÉLLIN
 2019 OCT -0 PM 2:09
 N. E. G. (B. I. D. O.)
 P. E. U. O. S.